



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-002-11

"SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-002-11 referente al "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-002-11 referente al "Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
<p>GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para la partida única, debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso H de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso H se solicitó: <i>Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la Compañía de Gas en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California, indicando domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, con el fin de garantizar la oportuna atención que se derive de la contratación del suministro de Gas L.P. objeto de la presente Licitación, y con el objeto de que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, atienda directamente los trámites correspondientes al suministro. La convocante se</i></p>



reserva el derecho de realizar la verificación física de las oficinas, así como de los datos asentados en el escrito de referencia, en el entendido de que de no coincidir la información asentada, su propuesta será desechada.

Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante se advierte que si bien es cierto presenta un documento que identifica como el manifiesto solicitado, éste se refiere a que puede proporcionar servicio en Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y Valle de Mexicali, indicando como responsable del Servicio al Sr. Pedro García Borboa Gerente General, y estableciendo solamente el domicilio de la empresa en la ciudad de Mexicali, omitiendo indicar el domicilio, número de teléfono y nombre del responsable para el resto de los sitios en donde se requiere el suministro a contratar de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, incumpliendo con ello con el requisito solicitado en el referido punto 8.1 inciso H de las bases en comento.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se **desecha su propuesta para la partida única.**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '2'.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-002-11. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **GAS BUTANO PROPANO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para la **partida única**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que atendiendo a los razonamientos que quedaron asentados en el cuadro referido se procede a **desecharla**.

En virtud de lo anterior el "Comité de Adquisiciones", en atención a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y en relación con lo establecido en el punto 30.1 de las bases de licitación; declara **Desierta** la presente Licitación Pública Regional número **32065001-002-11**, para el **"Suministro de Gas L.P. para la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California"**, por lo que en su oportunidad, se procederá expedir una nueva convocatoria.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones
de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor
de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"CONTRALORIA"

ALAIDE SALCIDO SANCHEZ

En Representación de la Dirección de Control y Evaluación
Gubernamental

"AREA JURIDICA"

DANIEL BERNAL DIAZ

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

JULIO CHEE RODRIGUEZ

En Representación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

MARIO RENATO AMEZCUA GARCIA

En Representación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado

"OFICIALÍA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: GAS SILZUS, S. A DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jesús Lopez Castellanos

FIRMA: _____

EMPRESA: Gas Butano propane de Baja California SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Eusebio Ramirez Castro

FIRMA: _____